

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE GRANOS DEL ECUADOR S.A.
(COMEGRA)**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2013, en las 10H00, en el inmueble ubicado en las calles Chile No. 303 y Luque, edificio Torre Azul piso 8 oficina 801, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía Comercializadora de Granos del Ecuador S.A. (COMEGRA), las siguientes personas: abogada Susana Ortega Delgado, propietaria de 1.000 acciones, de un valor nominal de un dólar cada una; y la señora Mónica Alvarado Cosío, propietaria de 1.000 acciones, de un valor nominal de un dólar cada una quienes representan la totalidad del capital pagado de la misma, según consta del listado adjunto.

Preside la sesión su titular abogada Susana Ortega Delgado y actúa de la secretaría el ingeniero Claudia Philippa Juscamond Mayorga en calidad de Secretario-Gerente, quien de inmediato o cumplimiento o dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, constata que se encontraba representada la totalidad del capital pagado de la compañía (Comercializadora de Granos del Ecuador S.A. (Comegra)) sugiere constituirse en Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por unanimidad, para conocer y resolver los puntos que se contienen en la agenda:

- 1.-Informe del comisario y de la memoria del Gerente.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance de ejercicio económico del año 2012 y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos.
- 3.-Resolución sobre las pérdidas o ganancias de ejercicio.
- 4.-Designación del comisario de la compañía.

El gerente pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2012:

1.- Ante seguido se presentó el Informe del Comisario y la memoria del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los mismos que fueron aprobados por la sala, por unanimidad.

2.- Se turnó el Balance General del año 2012 y los estados financieros del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por la sala, por unanimidad.

3.- Durante el ejercicio económico correspondiente al año 2012 no hubo actividad económica de la compañía.

4.- Por último se procedió a designar como comisario Principal de la compañía a la señora Dora Alvar Rivera por un periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leído que esta fue, se le dio aprobación por constancia en lo cual firman todos los concurrentes a continuación:



Abig. Susana Ortega Delgado
Presidente a Junta



Ing. Claudia Justamendi Mayorga
Secretario - Gerente



Susana Ortega Delgado
Accionista



Mónica Alvarado Coelho
Accionista